



106

DABS

SAN JOSÉ DE CÚCUTA 30 DE JULIO DEL 2020

**SEÑORES
BENEFICIARIOS PROGRAMA COLOMBIA MAYOR
CIUDAD.**

COMUNICADO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL, POR MEDIO DE SU DIRECTOR RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR SE PERMITE COMUNICAR POR ESTE MEDIO, A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR.:

QUE EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR CORRESPONDIENTE AL MES SE JULIO DE 2020 QUE INCLUYE ADEMÁS UN NUEVO PAGO EXCEPCIONAL DECRETADO POR EL GOBIERNO NACIONAL, SE REALIZARÁ A PARTIR DEL DÍA **30 DE JULIO HASTA EL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2020**. SE ENTREGARÁ A CADA BENEFICIARIO LA SUMA DE CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$ 160.000)

SOLICITAMOS A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA QUE SE ACERQUEN A LOS OPERADORES DE PAGO AUTORIZADOS EFECTY U OTORGUEN PODER A UN TERCERO PARA REALIZAR EL RESPECTIVO COBRO. (DEBE CUMPLIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS: CÉDULA ORIGINAL DEL BENEFICIARIO, CÉDULA ORIGINAL DEL TERCERO, CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL BENEFICIARIO AL TERCERO), LOS BENEFICIARIOS QUE SE ENCUENTRAN EN ESTOS MOMENTOS EN OTROS MUNICIPIOS QUE POR SEGURIDAD SUS HIJOS SE LOS LLEVARON O QUEDARON EN EL MOMENTO DE LA DETERMINACIÓN DE LA CUARENTENA EN OTRO MUNICIPIO Y QUE PERTENECEN A NUESTRO MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA TIENEN OTRA OPCIÓN DE REALIZAR EL COBRO AQUÍ EN LA CIUDAD DE CÚCUTA SIN ENVIAR EL ORIGINAL DE SU CEDULA LAMINADA , OTORGANDO PODER A UN TERCERO DEBIDAMENTE NOTARIADO EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRAN , COPIA DE LA CEDULA CON FIRMA DEL BENEFICIARIO Y DE ESA FORMA EFECTY PROCEDERÁ AL RESPECTIVO PAGO.

NOSOTROS COMO ENTIDAD ESTAMOS PROTEGIÉNDOLOS CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD CONTRA EL CONTAGIO DEL COVID-19, TAMBIÉN DEPENDE DE CADA UNO DE NOSOTROS EVITARLO, POR ESO SE



106

DEBE REALIZAR TODO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO DE BIOSEGURIDAD, PARA QUE RECIBAN EL SUBSIDIO, DEBEN PRESENTARSE PROTEGIDOS CON LAS INDICACIONES DE BIOSEGURIDAD USAR TAPABOCA, MANTENER LA DISTANCIA Y TODAS LAS INSTRUCCIONES INDICADAS POR EL PUNTO EFECTY PARA LA REALIZACIÓN DEL RESPECTIVO PAGO.

EN LOS PUNTOS DE PAGO EFECTY NO SE DEBE PAGAR POR NINGÚN MOTIVO , NI EL PAGADOR DEBE DESCONTAR NINGUNA CANTIDAD PARA ENTREGAR FICHAS O REALIZAR EL RESPECTIVO PAGO AL ADULTO MAYOR TODO EL TRÁMITE SE REALIZA EN FORMA GRATUITA , SEÑOR USUARIO NO SE DEJE ENGAÑAR RECIBIRÁ EL SUBSIDIO COMPLETO .

ATENTAMENTE,

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR

DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Área Dirección Bienestar Social de Cúcuta

Proyecto Karin Ramírez Asesora Jurídica externa

Gloria Cáceres García Asesora Jurídica externa

Revisó: Marco Aurelio Duarte torres.